

El sistema tributario mexicano ha sido históricamente ineficiente, siendo su principal característica su baja carga fiscal. Por ende desde la década de los cincuenta se han hecho esfuerzos para modernizar el sistema fiscal, de modo que se han eliminado múltiples impuestos bajo la premisa de que pocos impuestos son más fáciles de recaudar. A pesar de ello en la actualidad existe todavía una baja carga fiscal debido a que todavía persisten numerosos problemas, tales como:

- Altos niveles de evasión y elusión fiscales.
- Altos costos de administración.
- Alta dependencia hacia los recursos petroleros.
- Poca progresividad.
- Marco jurídico poco claro.
- Uso ineficiente de los recursos fiscales.
- Poca transparencia en el uso de los recursos fiscales.
- Bajos niveles de recaudación a nivel estatal y municipal.
- Excesiva dependencia hacia las transferencias federales por parte de las entidades federativas y los municipios.
- Falta de una disciplina fiscal rígida.

La reforma fiscal se puede llevar a cabo solamente mediante el acuerdo de la sociedad sobre los objetivos de dicha reforma, para lo cual se deben definir los propósitos en el corto, mediano y largo plazo. Uno de los elementos centrales de la reforma fiscal debe ser lograr mayores niveles de recaudación para así incrementar los niveles de gasto público necesarios para atender las necesidades más apremiantes de la nación como son por ejemplo el combate a la pobreza, creación de empleos formales, etc. Sin embargo, lo que se debe tener en consideración para lograr un incremento en los ingresos tributarios es fundamentalmente el incremento en la transparencia del uso de los recursos públicos. En la actualidad existe consenso sobre lo poco transparente que resulta el gasto público, esto es un estímulo para evitar el pago de impuestos, ya que existe la percepción de que la población no se beneficia del gasto público, por lo tanto se deben realizar acciones tendientes a crear mecanismos que vigilen el destino que se le da a cada peso

recaudado.

Uno de los mayores problemas ha sido lo limitado de los ingresos públicos, sin embargo no se han realizado esfuerzos por lograr una mayor eficiencia en el gasto público, en la actualidad los ingresos tributarios son insuficientes para las necesidades de gasto en los tres ámbitos de gobierno, y si a esto se le agrega la falta de productividad del gasto público, entonces resulta que las acciones emprendidas son mínimas, esto a su vez incide en la mala percepción de la sociedad sobre el destino de los ingresos públicos, ya que a menudo se piensa que los recursos van a parar a otros fines distintos para los que fueron inicialmente pensados. Por lo tanto, es necesario que se optimice el uso ingresos públicos. Esto ha sido más patente en los gobiernos subnacionales, ya que en la actualidad pugnan por obtener mayores recursos vía transferencias federales, sin embargo, no cuentan con la cultura de la optimización de los recursos, lo cual los ha llevado a resultado poco satisfactorios en cuanto al uso de dichos recursos. El esquema actual de participaciones federales debería tener en consideración el esfuerzo de recaudación tributaria local y el uso óptimo del total de ingresos, de forma que si quieren obtener mayores participaciones deben fomentar el incremento de la recaudación local y su optimización.

El incremento de los ingresos tributarios debe tener en consideración el combate a la evasión y elusión fiscales, así como el combate a la economía informal; este tipo de prácticas han propiciado bajos niveles recaudatorios. Además de ello el uso de exenciones fiscales y tratamientos preferenciales han contribuido a una gran ineficiencia administrativa en impuestos como IVA e ISR, por lo tanto se requiere eliminar ciertas exenciones a fin simplificar el pago de impuestos, siempre que se considere no afectar a la población más pobre. El combate a la economía informal debe realizarse en forma gradual, ya que en la actualidad resulta ser este sector la principal fuente de ingresos para miles de familias y su incorporación a la formalidad más bien traería un costo fiscal en vez de lograr mayores ingresos, debido a la estructura de ingresos de este sector.

Un requisito para lograr la promoción de la equidad es el fomento en la igualdad de oportunidades. Es bien sabido que un país que no promueve la igualdad de oportunidades solamente generará mayor pobreza entre su población, debido a que ésta no tiene alternativas para generar riqueza, por lo tanto es muy importante generar igualdad de

oportunidades en áreas como empleo, educación, salud, etc., además de ello se requiere fomentar la equidad vertical y horizontal en el pago de impuestos, no es posible que se le pida que paguen impuestos las personas que apenas tienen ingresos suficientes para comer, aunque se les prometa posteriormente devolverles dicha cantidad "y un poco más" a través de transferencias, esto más bien parece una política paternalista característica de la década de los setenta, por lo tanto es más importante generar igualdad de oportunidades para que de esta forma se pueda fomentar sus actividades (agricultura, ganadería, comercio, artesanía, etc.), y por lo tanto puedan generar riqueza y entonces sí será posible que paguen impuestos porque tienen mayores niveles de consumo y una mayor renta. El acceso al crédito es uno de los requerimientos más apremiantes de esta nación ya que dada la estructura actual es casi imposible que una persona logre obtener un crédito bancario, por lo tanto se requiere del fortalecimiento y flexibilización del sistema financiero.

La promoción institucional es otro elemento fundamental en una reforma fiscal. Existe gran incertidumbre cuando no se conoce el destino que se le da a los recursos públicos, por lo tanto es necesario crear el marco institucional que garantice el uso de los recursos acorde con los planes de gobierno surgido del proceso de democratización, además es necesaria la creación de incentivos al uso eficaz de los recursos. Sin lugar a dudas que una reforma fiscal requiere fundamentalmente de crecimiento económico y estabilidad, ya que cualquier estrategia económica siempre se va a ver mermada cuando la economía no funciona adecuadamente, por lo tanto es indispensable seguir en el camino del control inflacionario, finanzas públicas sanas promoción de las actividades industriales y la generación de cadenas productivas, así como también del uso racional y equilibrado de los recursos naturales, pero sobre todo se requiere del fomento y resguardo en la equidad y la distribución del ingreso. Se ha visto que durante la década de los ochenta el crecimiento de la población fue superior al crecimiento de la economía y de la productividad, esto trajo como consecuencia el deterioro en los niveles de vida de la población, por lo tanto se requiere que en los próximos años el PIB crezca por encima de la población y sobre todo se generen oportunidades de educación y trabajo para toda la población.

Propuestas de reforma tributaria

Durante la década de los noventa se realizaron esfuerzos encaminados principalmente a lograr un sistema tributario eficiente a través la simplificación en el pago de los impuestos, sin embargo se olvidaron los objetivos de equidad tributaria. Por ello en la actualidad ha resurgido el debate sobre los elementos necesarios en una reforma hacendaria distributiva.

La propuesta de reforma hacendaria del presidente Vicente Fox es inviable debido a que se fundamenta en ciertas modificaciones que la hacen totalmente regresiva. Tales puntos son:

- Eliminar todo tipo de exenciones al IVA aplicando una tasa general del 15 por ciento.
- Reducción de la tasa máxima marginal en ISR personal y empresarial a un nivel de 32 por ciento.
- Eliminar exenciones y tratos preferenciales en sectores como la ganadería, agricultura y pesca.

Esta propuesta plantea un incremento en la carga tributaria simplemente haciendo modificaciones en las tasas de los impuestos, sin embargo no han quedado claros los mecanismos mediante los cuales se harán más eficientes el cobro de impuestos de modo que disminuya el costo por peso recaudado, y se haga más transparente el uso de recursos públicos.

Por otra parte, las reformas aprobadas por el Congreso para el año 2002 no son viables pues tampoco plantea mecanismos para lograr una mayor eficiencia en la recaudación tributaria, ni se plantea soluciones para resolver los problemas fundamentales del sistema tributario, como son el combate a la economía informal, la evasión y elusión fiscales. Los mecanismos que se plantea para incrementar la carga fiscal difícilmente lograrán dicho objetivos, ya que se aplica sobre impuestos que en sí presentan una baja recaudación tributaria como son el impuesto suntuario y el IEPS.